

GAN FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OTRA APELACIÓN: EX ALCALDE DE ZACATEPEC FRANCISCO “N” TAMBIÉN SERÁ PROCESADO POR EJERCICIO ILÍCITO DEL SERVICIO PÚBLICO Y EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES POR PRESUNTAMENTE PAGAR CASI MEDIO MDP POR UNA OBRA QUE NO SE REALIZÓ [1]

BOLETÍN DE PRENSA

2020

[2]

GAN FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OTRA APELACIÓN: EX ALCALDE DE ZACATEPEC FRANCISCO “N” TAMBIÉN SERÁ PROCESADO POR EJERCICIO ILÍCITO DEL SERVICIO PÚBLICO Y EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES POR PRESUNTAMENTE PAGAR CASI MEDIO MDP POR UNA OBRA QUE NO SE REALIZÓ

- Por este caso ya había sido vinculado por Peculado
- El ex edil ya fue vinculado tres veces por Peculado, dos veces por Ejercicio Ilícito del Servicio Público y una por Ejercicio Abusivo de Funciones

Tras la firme apelación realizada por la Fiscalía Anticorrupción, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) Morelos revocó la no vinculación a proceso del ex presidente municipal de Zacatepec, Francisco "N", por los delitos de Ejercicio Abusivo de Funciones y Ejercicio Ilícito del Servicio Público y ordenó a la Jueza fijar el plazo para el cierre de la investigación complementaria.

Esto derivado de que en agosto del presente año, la Fiscalía Anticorrupción imputara al ex alcalde de Zacatepec por los delitos antes mencionados, así como por Peculado, debido a que fue denunciado, ya que presuntamente pagó indebidamente 496 mil 248 pesos a la empresa “Catersa S.A. DE C.V.” para realizar la obra denominada “Contra ademe y rehabilitación del pozo número 1, Tulipanes” en la colonia Benito Juárez, pero ésta nunca se llevó a cabo.

En ese momento, la Jueza decidió vincular al ex funcionario, únicamente por el delito de Peculado, pese a que la el agente del Ministerio Público presentó más de 25 datos de prueba en contra de Francisco "N", por lo que la Fiscalía apeló la resolución y el TSJ le dio la razón, por ello, ahora será procesado por los tres delitos.

En tanto, el 21 de octubre Francisco “N” fue vinculado a proceso por Peculado, ya que presuntamente reportó como realizada una obra de drenaje sanitario de la que no existen evidencias que los trabajos se hayan realizado, aunque sí fueron pagados un millón 300 mil pesos a la empresa fantasma “Mantenimiento y Modernización MC”.

En tanto, el martes 8 de diciembre, La Fiscalía Anticorrupción obtuvo vinculación a proceso por los delitos de Peculado y Ejercicio Ilícito del Servicio Público, de Francisco "N" ex presidente de Zacatepec, por presuntamente estar relacionado con la distracción de más de un millón 238 mil pesos del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico de los Municipios (FAEDE) del año 2017.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada, tiene derecho a "A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/314>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/gana-fiscalia-anticorrupcion-otra-apelacion-ex-alcalde-de-zacatepec-francisco-n-tambien>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_19_3_1_1_1_19.png